MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Acta de Apertura de Ofertas

Concurso por Contratación Directa Nº 06/2019 para la Contratación de "Ampliación y mejoramiento de la feria municipal"

IDNº: 359931.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES.-

En la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los 18 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en el local de la Municipalidad de Carmen del Paraná, siendo las 08:15 horas, se participa del acto previsto para la Apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Concurso por Contratación Directa Nº06/2019 para la contratación de "Ampliación y mejoramiento de la feria municipal".----------

Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación, el Abg. Luis María Campos y la Lic. Alejandra Garay, la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Stefania Franco Miehe.----------

Se da inicio al acto con las palabras de la Abg. Stefania Franco Miehe, alusivas al llamado de referencia, e informa que hasta las 08:00 horas del mismo día, se ha recepcionado en la Secretaria General de la Municipalidad de Carmen del Paraná, un sobre cerrado de Oferta.----------

Se procede a la apertura en voz alta de la oferta presentada.

Arístides Gustavo González Pereira ----------Gs. 58.286.928.-

Según Resolución Nº 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde en su Art. 2 DISPONER que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.----------

Por lo que esta Unidad procede a la apertura de la única oferta presentada, por la premura del tiempo y la imperante necesidad de la adquisición de la obra en cuestión.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 08:30 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por los participantes del Acto de Apertura de Sobres. CONSTE.----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco
U O C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. Stefania Franco Miehe
Responsable U.O.C.

Lic. Alejandra Garay
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. Luis María Campos
Comité de Evaluación